

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

232516

Corrección de errores en la versión en catalán de las Bases reguladoras y convocatoria de ayudas económicas para cursar estudios de grado universitario para el curso académico 2021/2022 publicadas en el BOIB nº 72, de 3 de junio de 2021, edicto 216179

Dónde dice:

Artículo 15. Crédito presupuestario

El gasto que generen las ayudas será por un importe total máximo de 50.000,00 €, sin perjuicio que en aplicación del artículo 58 del Reglamento de Subvenciones se pueda ampliar el crédito, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria correspondiente de los Presupuestos Generales del IMEB para el año 2021.

Ha de decir:

Artículo 15. Crédito presupuestario

El gasto que generen las ayudas será por un importe total máximo de 50.000,00 €, sin perjuicio que en aplicación del artículo 58 del Reglamento de Subvenciones se pueda ampliar el crédito, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria correspondiente de los Presupuestos Generales del IMEB para el año 2022.

Calvià, 8 de junio de 2021

La presidenta del IMEB
Olga Granados Expósito

